



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
Medellín, 17 DE MAYO DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 014 2009 00297 00
Demandante(s)	BANCO BBVA COLOMBIA S.A
Demandado(s)	A.T CONSTRUCCIONES Y CÍA. S.C.A Y OTROS
Asunto	EXPIDE DESPACHO COMISORIO
AUTO INTERLOCUTORIO	1261

En atención al escrito que antecede, el Juzgado accede a que, por intermedio de la oficina de Ejecución Civil del Circuito de Medellín, se expida nuevo despacho comisorio con el fin de que se lleve a cabo la diligencia de secuestro de los bienes inmuebles identificados con MI 001-985811, 001-985817, 001-985826, 001- 985828, 001-985832, 001-985837, 001-985840, 001-985841, 001-985844, 001-985763, 001-985756, 001-985770, 001-985764, 001-985760, 001-985745, 001-985782, 001-985750, 001-785752, 001-985786, 001-985753, 001-985766, 001-985761, 001-985762, 001-985792, 001-985794, 001-985797, 001-985798, 001-985799, 001-985767, 001-985768, 001-985814- 001-985842, 001-985843, 001-985787, 001-985790, 001-985791 y 001-985847 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín, Zona Sur.

En ese sentido, se comisiona a los Juzgados Civiles Municipales de Medellín para el conocimiento exclusivo de Medidas Cautelares (Reparto), a quienes se les faculta para señalar fecha y hora para el cumplimiento de dicha diligencia, incluyendo las de allanar en caso de ser necesario, subcomisionar, posesionar al secuestro y nombrar uno nuevo en caso del que éste nombrado no concurra, quien debe estar en la lista de auxiliares vigente, haciéndole la advertencia de que le corresponde presentar

Carrera 50 # 50-23 Piso 2, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1659.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>



cuentas de su gestión periódicamente, so pena de ser sancionado, conforme lo dispone el artículo 50, numeral 7 del Código General del Proceso.

La parte actora, deberá aportar la escritura que contengan los linderos del inmueble objeto de cautela, copia del auto 17 de mayo de 2009, al igual que la copia de la providencia del 18 de mayo de dos mil veintidós (2022).

Se nombra como secuestre a la entidad ARRENDAMIENTOS INTEGRIDAD S.A.S, quien se localiza en la Calle 30 A N° 77-06 de Medellín, teléfono 520 29 80 – 342 22 20 – 312 385 57 22 – 318 712 96 48 – 312 833 18 76 – 313765 77 35 , correo electrónico asesorintegridad@hotmail.com - jc_wp@hotmail.com.

NOTIFÍQUESE

A.M

ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

Carrera 50 # 50-23 Piso 2, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1659.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

